

Descripción del Programa

En atención al objetivo 2 del Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 "Fortalecer las Ventajas Competitivas de la Oferta Turística", la Secretaría de Turismo creó el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), el cual contribuye a mejorar las condiciones de la infraestructura y equipamiento en las localidades, la capacitación de los prestadores turísticos, el apoyo a la movilidad de turistas, buscando el fomento del producto por conducto de la diversificación de su oferta, y con ello, en el mediano y largo plazo, la consolidación e innovación de nuestros destinos turísticos y Pueblos Mágicos.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

La tasa de variación del crecimiento del saldo acumulado anual de la balanza turística de los ejercicios 2016 y 2017 resultó ser superior al alcanzar un 12.38 de crecimiento que el mismo periodo del año pasado, siendo una de las causas principales el tipo de cambio que tuvo el peso mexicano en relación con el dolar en el segundo semestre del año pasado. Con ello se genera una mayor captación de divisas por concepto de viajeros internacionales que se componen por turistas internacionales, turistas de internación, turistas fronterizos, excursionistas internacionales, excursionistas fronterizos y excursionistas en cruceros La tasa de crecimiento turístico en los municipios apoyados con el PRODERMAGICO fue del 6.89 debido a que en el periodo enero-abril de 2017 se recibieron 25.7 millones de turistas en relación con el mismo periodo de 2016 que fueron 24.3 millones de turistas, otro factor fue la evolución del tipo de cambio, favoreciendo la llegada de visitantes (turistas) internacionales, de esta manera el comportamiento positivo del indicador provoca una mayor afluencia de turistas internacionales. Con la finalidad de fomentar el desarrollo regional turístico, durante 2017 se realizaron las gestiones correspondientes ante la Comisión Nacional de Áreas Protegidas "CONANP", para trabajar de manera transversal mediante proyectos específicos en Reservas de la Biosfera y Áreas de Protección de Flora y Fauna que la CONANP apoyando cinco proyectos específicos con los Estados de Chiapas, Hidalgo, Michoacán y Oaxaca. (AVP17, DT17, ICP18)

Crecimiento del saldo acumulado anual de la balanza turística



Tasa de crecimiento turístico en los municipios fortalecidos y diversificados con apoyos del Programa.



01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Los destinos turísticos que cumplan con al menos dos de las diez características descritas en el Anexo 2 de las Reglas de Operación del programa presupuestario, Municipios y Localidades con potencial turístico, destinos turísticos consolidados y en desarrollo.

Cobertura

Entidades atendidas	30
Municipios atendidos	30
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Entidades Federativas
PA	
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	30
Población Atendida/ Población Objetivo	93.75 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La cobertura del programa para proyectos turísticos en 2017, estimó una meta anual de 16.41% que representarían 86 municipios de los 524 que se tiene como población objetivo de las 32 Entidades Federativas. Sin embargo, derivado del resultado del proceso de revisión, evaluación y autorización de proyectos turísticos propuestos por las entidades federativas, el resultado alcanzado fue del 17.18% respecto de la población objetivo. Para el ejercicio fiscal 2017 se buscó contar con una mayor participación presupuestal por parte de las entidades federativas, lo que permitió apoyar una mayor cantidad de proyectos y municipios. Con ello, se obtuvo una mayor cobertura al apoyar 90 municipios derivado de los proyectos turísticos autorizados, con lo cual se busca el desarrollo mediante obras y acciones en un número mayor de municipios del país.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El turismo es una de las principales actividades económicas del país. De acuerdo con cifras de la Cuenta Satélite del Turismo de México, el Producto Interno Bruto Turístico (PIBT) tuvo una participación del 8.7% en la economía nacional a precios corrientes para el año 2016, una mayor participación que la de sectores como la minería, incluyendo petróleo, el primario, la construcción o los servicios financieros. En 2017 el turismo creció 3.4% mientras que la economía creció 2.3%. En 9 de los últimos 10 trimestres, el PIB turístico ha crecido más que el resto de la economía. México es hoy más competitivo en materia turística.

Indicador Sectorial

Indicador Convergencia en Derrama Económica Turística (ICDET)



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	1,303.84	8,208.42	15.88 %
2015	914.82	10,405.65	8.79 %
2016	852.91	7,997.97	10.66 %
2017	394.99	6,671.74	5.92 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El Pp cuenta con información sistematizada, a través del sistema PRODERMÁGICO, que le permite conocer la demanda total de apoyos y las características socioeconómicas de los solicitantes. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes se encuentran establecidos en las ROP, los cuales cumplen con las siguientes características: son adecuados para el tipo de población que solicita el apoyo, existen formatos definidos, están disponibles y están apegados al documento normativo. En las ROP se establecen los procedimientos del Pp para la selección de proyectos, en donde se incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, están estandarizados, sistematizados y están difundidos públicamente.

Debilidades y/o Amenazas

1.Falta mayor claridad en la definición del Problema que busca atender el Pp, por otra parte, también se requiere definir correctamente a la población que tiene el problema. Pese a que la elaboración del Diagnóstico se apega a la normatividad, se identifican áreas de mejora en la identificación de las causas, la definición del problema central y en los efectos. Algunas causas podrían ser efectos y en otros casos, los efectos causas o parte del problema central. Aunque está cuantificada la población potencial y objetivo del programa, no existe una metodología de cómo se efectúa este procedimiento. En el Diagnóstico del programa se presenta el Anexo 1, pero no se especifica cómo se seleccionaron estos municipios. Para solventar este punto, se hace necesario que el programa describa cómo se realizó la selección de municipios, especificando los criterios o parámetros. El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada que le permita lograr una mayor eficiencia y eficacia en sus resultados.

01

Recomendaciones

1.Actualizar el diagnóstico. Para ello, se propone que a través de un taller de trabajo entre las Unidades operativas del programa se detalle la problemática que atiende el programa. Definir correctamente la definición de la población objetivo del programa. En el diagnóstico se define la población que tiene el problema, aunque no de manera clara, ya que se habla de "Localidades", "Municipios", "Regiones turísticas" y "Pueblos mágicos". Se sugiere que se considere una sola unidad de medida que permita la cuantificación de la población. Definir correctamente la definición de la población objetivo del programa. En el diagnóstico se define la población que tiene el problema, aunque no de manera clara, ya que se habla de "Localidades", "Municipios", "Regiones turísticas" y "Pueblos mágicos". Se sugiere que se considere una sola unidad de medida que permita la cuantificación de la población.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.En cumplimiento con el Programa Anual de Evaluación 2016, se realizó una evaluación de diseño al programa presupuestario S248 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágico.

En este sentido, en atención al Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora en el mes de abril se establecieron los nuevos ASM derivados de la evaluación de diseño del programa presupuestario S248:

-Actualización y mejora del diagnóstico del programa presupuestario S248 100% de avance

Aspectos comprometidos en 2018

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: JOSÉ ÁNGEL DÍAZ REBOLLEDO / JOSÉ
Teléfono: 30026300
Email: jadiazr@sectur.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Julio César Juárez Martínez
Teléfono: 30026300
Email: jjuares@sectur.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383